

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prevención y Tratamiento de la Delincuencia
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	4
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Virtual
Semestre	7
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Irene López

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Prevención y tratamiento de la delincuencia es de carácter optativo y se imparte en el cuarto curso del Grado de Psicología. En esta asignatura, se pone énfasis en la prevención y tratamiento de la conducta delictiva, proporcionando las habilidades y el entendimiento necesarios para aplicar técnicas tanto generales como específicas de prevención e intervención en la delincuencia desde el enfoque psicológico. Para ello, se aborda la delincuencia desde una perspectiva ecológica que considera diversos niveles de análisis del comportamiento delictivo: individual, interpersonal, situacional y macrosocial.

Los conocimientos acerca de la prevención y tratamiento de la delincuencia deberán ofrecer al estudiante un acercamiento a las diferentes manifestaciones y teorías del comportamiento delictivo, entender el papel que juega el tratamiento de la delincuencia en la reducción del riesgo delictivo, así como proporcionarles herramientas y técnicas para el tratamiento de la delincuencia juvenil y en la edad adulta. Ello implica estudiar esta disciplina en su vertiente teórica, aplicada, de investigación, asesoramiento e intervención en diversos campos como son la prevención de la violencia, la violencia de género, la violencia sexual, el maltrato, etc. Además, esta asignatura debe relacionarse con conocimientos previos sobre el comportamiento humano y las características de las técnicas de evaluación e intervención psicológica (p.a. personalidad e inteligencia, psicopatología y procesos psicológicos básicos, evaluación psicológica, psicodiagnóstico, tratamientos psicológicos, etc.).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MENCIÓN:

Habilidades

HABLF01. Capacidad para ofrecer soluciones efectivas desde el ámbito de la psicología en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia.

HABLF02. Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación

Competencias

CPLF02. Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la delincuencia a nivel local y comunitario, identificando los recursos sociales e interviniendo en el conflicto desde el ámbito de la psicología.

CPT02. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.

CPT06. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CPT07. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

- Capacidad para relacionar las distintas posibilidades que la psicología ofrece en materia de predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia, para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto de la misma, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces
- Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de un determinado modelo
- Capacidad para evaluar los factores de riesgo asociados al delito
- Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura / Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos aprendidos en la asignatura

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes bloques de estudio:

- Ideas generales de prevención del delito
- Factores de riesgo y su evaluación
- Política social
- Política de seguridad y orden público
- Derecho penal y política criminal
- Tratamiento delincencial. Intervención. Rehabilitación

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo
- Clase Magistral

- Entornos de Simulación
- Realización de prácticas
- Aprendizaje Basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Debates	5
Evaluación formativa (feed-back de pruebas de evaluación realizadas)	5
Actividades participativas grupales (Seminarios, Participación en Foros, etc.)	15
Investigaciones	25
Clase magistral	45
Tutoría presencial	5
Trabajo autónomo	50
TOTAL	150

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Trabajo autónomo	15
Actividades participativas grupales (Seminarios, Participación en Foros, etc.) a través de webconference	31
Seminario virtual	25
Evaluación formativa (Feedback de pruebas de evaluación realizadas) a través de webconference	6.5
Tutoría virtual	25
Debates y coloquios a través de seminario virtual	12.5
Investigaciones (científicas/de casos) y Proyectos	35
TOTAL	15

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento presenciales	60%
Carpeta de aprendizaje	15%
Participación en debates y foros	5%
Proyecto de investigación	20%

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas virtuales de conocimiento	60%
Carpeta de aprendizaje	10%
Participación en debates y foros	20%
Trabajos de investigación	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial:

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la materia.

Si se detectan casos de plagio en alguna de las actividades entregadas se evaluará con una calificación de **0** y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria. **Tampoco se permite la entrega tardía de actividades (se evaluará con un "0"), salvo casos debidamente justificados.** Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria, aplicándose la misma normativa en dicha convocatoria.

Por último, para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria **se deberá tener un mínimo de 50 % de asistencia a clase. Los justificantes de ausencia no suponen la eliminación de dichas ausencias en ningún caso.**

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de "Grado en Psicología", de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

Modalidad virtual:

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Si se detectan casos de plagio en alguna de las actividades entregadas se evaluará con una calificación de 0 y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria. **Tampoco se permite la entrega tardía de actividades (se evaluará con un “0”), salvo casos debidamente justificados.** Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria, aplicándose la misma normativa en dicha convocatoria.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Psicología”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial:

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Psicología”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

Modalidad virtual:

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Psicología”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga

pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Carpeta de aprendizaje	Semana 4
Proyecto de investigación	Semana 10
Participación en debates y foros	Semana 14
Pruebas de conocimiento presenciales	Convocatoria ordinaria 2ª / 3ª semana de enero

Modalidad virtual:

Actividades evaluables	Fecha
Redacción de un caso y resolución de preguntas	25 octubre de 2025
Informes y escritos	8 de noviembre de 2025
Observación del desempeño	2ª semana de enero de 2026
Pruebas virtuales de conocimiento	Convocatoria ordinaria 2ª / 3ª semana de febrero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma. El cronograma oficial de la asignatura para el curso actual se encontrará a disposición del estudiantado en el campus virtual.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- López-Latorre, M. J. (2006). *Psicología de la delincuencia*. Universidad de Salamanca.

- Negrodo, L. & Pérez Ramírez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Síntesis.
- Redondo, S. (2022). *Evaluación y Tratamiento de delincuentes* (4ª edic.). Editorial Pirámide.
- Redondo, S. (2015). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Ediciones Pirámide.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Akers, R. L. (2006). Aplicaciones y principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J. L. Guzmán Dálbora y A. Serrano Maillo, *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (pp. 1117-1138). Dykinson.
- American Psychiatric Association - APA. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5*. Editorial Médica Panamericana.
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (2016). *The Psychology of Criminal Conduct* (6ª edic.). Routledge.
- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2017). *Comportamiento criminal: una perspectiva psicológica*. Pearson Educación.
- Cid, J. & Larrauri, E. (2023). *Teorías criminológicas: Explicación y prevención de la delincuencia* (2ª ed.). Bosch.
- Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Ariel.
- Garrido, V. y Piñana, A.M. (1996). El modelo cognitivo aplicado a delincuentes institucionalizados: el pensamiento prosocial. *Revista Complutense de Educación*, 7 (2).
- Illescas, S. R., & Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del psicólogo*, 28(3), 147-156.
- McGuire, J. (2006). General offending behaviour programmes: concept, theory and practice. En C. R. Hollin y E. J. Palmer (eds.). *Offending behaviour programmes* (pp. 69-111). Wiley.
- Medina García, P.M. (2012). *Evaluación experimental de la eficacia de los programas psicológicos de tratamiento penitenciario*. Ministerio del Interior (Premio Victoria Kent)
- Pueyo, A. A. & Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: Entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.
- Redondo, S., Sánchez-Meca, J. & Garrido, V. (2002). Los programas psicológicos con delincuentes y su efectividad: la situación europea. *Psicothema*, 14(1), 164-173.
- Rojas, L. (2004). *Las Semillas de la Conducta Violenta*. Espasa Calpe.
- San-Juan, C. & Vozmediano, L. (2021). *Guía de prevención del delito* (1-61). Bosch.
- Soria, M. A., & Romo, J. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Pearson.
- Vázquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories). *Revista de Derecho*, 14, 135-158.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.